

REGLAMENTO

ARTICULO 1º.- El Club de Atletismo Baix Maestrat, con la colaboración del Ilustrísimo Ayuntamiento de Benicarló y con la autorización y supervisión de la Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana, organiza el:

XXXVIII CROSS "CIUDAD DE BENICARLÓ" Campeonato Provincial de Clubs

PUNTUABLE PARA EL CIRCUITO DIPUTACIÓN DE CASTELLÓN

PUNTUABLE PARA EL CIRCUITO AUTONÓMICO DE CROSS

que se celebrará el próximo Domingo 20 de enero de 2019 a partir de las 9:35horas.

ARTICULO 2º.- Los horarios, categorías y distancias son los siguientes:

HORA	CATEGORIAS	AÑO NAC.	VUELTAS	METROS
9'35	POPULAR M,F.	No federados a partir de 18 años.	1B+2C	4.960
10'10	SUB 10 F.	2010 y 2011	1 A	660
10'20	SUB 10 M.	2010 y 2011	1 A	660
10'30	SUB 12 F.	2008 y 2009	1 B	1.160
10'40	SUB 12 M.	2008 y 2009	1 A + 1 B	1.660
10'50	SUB 14 F.	2006 y 2007	1 A + 1B	1.660
11'00	SUB 14 M.	2006 y 2007	1 A + 1 C	2.560
11'15	SUB 16 F.	2004 y 2005	1 C	2.060
"	SUB 18 F.	2002 y 2003	1 C	2.060
11'30	SUB 16 M.	2004 y 2005	2 C	3.960
11'50	SUB 8 M	2012 y posteriores	½ A	160
11'55	SUB 8 F	2012 y posteriores	½ A	160
12'00	SUB 18 M.	2002y 2003	1B + 2 C	4.960
"	SUB 20 M.	2000y 2001	1B + 2 C	4.960
"	VETERANO M.	Desde el día que cumplan 35 años	1 B + 2 C	4.960
12,30	SUB 20 F.	2000 y 2001	1 B + 2C	4.960
"	SUB 23 F.	1997, 1998 y 1999.	1 B + 2C	4.960
"	SENIOR F.	1996 hasta que cumplan 35 años	1 B + 2 C	4.960
"	VETERANA F.	Desde el día que cumplan 35 años	1 B + 2C	4.960
12,55	SUB 23 M.	1997, 1998 y 1999	5C	9.660
"	SENIOR M.	1996 hasta que cumplan 35 años	5 C	9.660

El circuito está situado en las Pistas de Atletismo (Prolongació Avinguda de Iecla) y es apto para la utilización de zapatillas de clavos.

ARTICULO 3º- En el CROSS CIUTAT DE BENICARLÓ, Podrán inscribirse todos los atletas con licencia federada en vigor de la F.A.C.V. de la categoría SUB16 en adelante o escolar J. E. C. V. desde la categoría SUB 12 a la SUB 16. Se entregarán **trofeos a los 3 primeros clasificados de cada categoría.**

ARTICULO 4º- Todos los atletas deberán competir con el equipamiento del club al que representan, impidiéndose la participación de todo atleta que no cumpla con este artículo.

ARTICULO 5º- En el CAMPEONATO PROVINCIAL DE CLUBS FEDERADO puntuarán los 3 primeros atletas de cada club. En el CAMPEONATO PROVINCIAL ESCOLAR DE CLUBS (SUB 12 A SUB 16), puntuarán los 4 primeros atletas de cada club. Puntuación: 1 punto 1º atleta clasificado, 2 puntos 2º y así sucesivamente. También se entregarán trofeos a los 3 primeros equipos participantes en las categorías SUB 8 y SUB 10, puntuando los 3 primeros atletas de cada club.

ARTICULO 6º- En el CAMPEONATO LOCAL ESCOLAR INDIVIDUAL podrán inscribirse todos los atletas de las categorías desde SUB 8 hasta SUB 18 inscritos en la Fase de Promoción de los J. E. C. V. por la Ciudad de Benicarló, entregándose medallas o trofeo a los tres primeros atletas de cada categoría. inscripciones en www.hjcrono.es

ARTICULO 7º- En el CROSS POPULAR podrán inscribirse todos los atletas + 18 años, sin licencia federada en vigor. Haciendo constar apellidos y nombre, fecha de nacimiento y club. Se entregarán **trofeos a los 3 primeros clasificados masculinos y femeninos.**

ARTICULO 8º- Tanto las inscripciones con licencia Escolar de Rendimiento de las categorías SUB 12 a SUB 16 como las inscripciones federadas desde SUB 16 y superior se realizaran en la plataforma **INTRANET RFEA**; los clubes y entidades escolares podrán acceder con sus correspondientes códigos. El plazo máximo de cierre de estas inscripciones finaliza a las 14 horas del miércoles 16 de enero 2019.

En las categorías SUB 8 y SUB 10 las inscripciones se realizarán a través de la plataforma web: **www-hj-crono.es** (estas inscripciones se cerrarán el miércoles 16 de enero a las 14 h).

No se admiten inscripciones el día de la prueba.

Los atletas locales con licencia de promoción desde SUB 8 hasta SUB 18, no tendrán derecho a puntuar en el circuito ni en campeonato provincial cross, si que podrán optar a trofeo en el cross de Benicarló y en el campeonato local.

Los participantes en la prueba POPULAR realizarán la inscripción a través de la plataforma www.hj-crono.es con un coste de 3 € en el cual estará incluida la licencia federativa de día, hasta el 16/01/19 a las 14h.

ARTICULO 9º - La recogida de dorsales se realizará a partir de las 8h20' en la secretaría de la prueba, debidamente señalizada al exterior de las pistas de atletismo.

ARTICULO 10º- Cualquier manipulación en el dorsal ó tarjeta, así como el falseamiento de los datos en la inscripción, podrán suponer la descalificación del atleta.

ARTICULO 11º- Toda reclamación se hará verbalmente al Juez Arbitro, no más tarde de 30 minutos después de notificarse los resultados oficiales. La decisión final será inapelable.

ARTICULO 12º- Las pruebas sólo podrán ser suspendidas ó modificadas si por inclemencias climatológicas fuera necesario hacerlo ó por cualquier otra causa si así lo determina el Juez Arbitro cuya decisión será inapelable.

ARTICULO 13º - Habrá un servicio de médico y ambulancia en las pistas. La organización no se hace responsable de los daños morales o materiales que puedan sufrir los participantes y espectadores en el transcurso de la prueba.

ARTICULO 14º- La inscripción en la prueba supone la total aceptación del presente reglamento.

CIRCUITOS:

Circuito A

(660m)



Circuito B (1160m)



Circuito C (2060m)

